

Dr. Hernán Francisco Viteri Torres

Secretario de Salud

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Salud, en sesión ordinaria No. 79, llevada a cabo el jueves 16 de febrero de 2023, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre la “Comparecencia del Secretario de Salud, para que presente un informe íntegro y pormenorizado sobre el estatus y funcionamiento de las casas bienestar y vida en el Distrito Metropolitano de Quito”; **resolvió:** Que la Secretaría de Salud remita un informe íntegro y pormenorizado, en el término de (8) ocho días contados a partir de la recepción oficial de esta resolución, sobre los planes, programas o proyectos correspondientes a la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en los ciclos de vida de la población del Distrito Metropolitano de Quito, desde el 2019 a la fecha.

Atentamente,

Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza

Presidenta de la Comisión de Salud

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión ordinaria No. 79 realizada el 16 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2023-02-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-02-17	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Salud

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Salud